

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 014/2002

ASUNTO: GERENCIA GENERAL – DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL BCB ANTE EL DIRECTORIO Y LAS JUNTAS GENERALES DEL ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CREDITO S.A.(ATC).

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

El Contrato de Mandato de Administración suscrito entre el Banco Central de Bolivia y el Banco Mercantil S.A. de 1 de diciembre de 1999.

La Resolución de Directorio N° 101/99 de 23 de noviembre de 1999.

El Acta del Comité de Recuperación y Realización de Activos del BCB N° 03/2001.

La nota del Presidente del Banco Central de Bolivia SRRA.E. N° 251/2000 de 25 de abril de 2000.

La carta de renuncia del Lic. Juan Carlos Salaues N° VPC-722/01 de 30 de noviembre de 2001.

El Informe de la Gerencia de Entidades Financieras GEF-SRRA N° 029/2002 de 25 de enero de 2002.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Asuntos Legales SAJU N° 026/2002 de 21 de enero de 2002.

CONSIDERANDO:

Que dentro del universo de bienes y cartera recibida en Dación en Pago del ex Banco Boliviano Americano se encuentran seis títulos accionarios correspondientes a la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC).

Que para el ejercicio de los derechos de accionista dentro del Directorio de ATC el Presidente del Ente Emisor mediante nota SRRA .E. N° 251/2000 solicitó al Banco Mercantil S.A. que en su condición de Mandatario designe al representante del BCB para que asista además, a las juntas generales de accionistas de la referida organización, representación que fue ejercida por el Lic. Juan Carlos Salaues, Vicepresidente Comercial del Banco Mercantil S.A.

//2. R.D. N° 014/2002

Que ante la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Salaues es necesario que el BCB proceda al nombramiento de un nuevo delegado ante el Directorio y las juntas generales de accionistas de ATC.

Que el Informe de la Gerencia de Entidades Financieras GEF-SRRA N° 029/2002 atendiendo la instrucción del Comité de Recuperación de y Realización de Activos, recomienda el nombramiento del Lic. Eduardo Gutiérrez, Gerente de Entidades Financieras del BCB, como nuevo representante del Banco Central en el Directorio y las juntas generales de accionistas de la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A.

Que de acuerdo al Artículo 11, inciso 39) del Estatuto del Banco, corresponde al Directorio la designación de representantes ante otras instituciones.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Gerente de Entidades Financieras, Lic. Eduardo Gutiérrez

Escobar, como Representante del Banco Central de Bolivia ante el Directorio y las juntas generales de accionistas de la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC).

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y
cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 5 de febrero de 2002

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Javier Comboni S.

Enrique Ackermann A.